

UNREGISTERED

DOLORES, 01 de marzo 2011.-

BOLETÍN INFORMATIVO N° 747
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Se previene sobre medida de fuerza para mañana miércoles 02 de marzo del corriente ”

Sr. Colegiado:

UNREGISTERED
Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que mañana miércoles 02 de marzo, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, han dispuesto realizar una asamblea a partir de las 11:00 hs. posiblemente con retiro.

28.02.2011 - Lo resolvió la AJB debido a que el gobierno provincial no convocó a los judiciales a la paritaria salarial. Las mismas tendrán lugar, de no tener una convocatoria concreta, el próximo miércoles a partir del mediodía.

Departamentales, en el marco del Plan de Acción

Asambleas con retiro

Lo resolvió la AJB debido a que el gobierno provincial no convocó a los judiciales a la paritaria salarial. Las mismas tendrán lugar, de no tener una convocatoria concreta, el próximo miércoles a partir del mediodía.

UNREGISTERED
Además, la resolución de la Comisión Directiva Provincial definió que a partir del 1º de marzo, se intensificarán las tareas de difusión de los reclamos judiciales, que son los siguientes:

- ▶ Recuperación del 70% de la porcentualidad
- ▶ Aumento salarial de 35%
- ▶ Segunda etapa de la recategorización
- ▶ Universalización de las asignaciones familiares
- ▶ Eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios
- ▶ Eliminación de los descuentos por medida de fuerza

La CDP advirtió que “en caso de no ser convocados mediatamente, se profundizarán las medidas”.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-